

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
PRESIDENCIA
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA
N° 002-2021-P-CSJAR-PJ

Arequipa dos mil veintiuno
Enero cuatro.-

VISTOS: La Resolución Administrativa de Presidencia N° 001-2021-P-CSJAR-PJ, y;

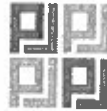
CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 001-2021-P-CSJAR-PJ, se dispuso la conformación de las Salas Superiores del Distrito Judicial de Arequipa para el año judicial 2021.

SEGUNDO.- Que, este Despacho ha tomado conocimiento que mediante Resolución Administrativa N° 00001-2021-P-PJ expedida por la Presidencia de la Corte Suprema, se ha dispuesto la conformación de las Salas Supremas, de la cual se colige, entre otros:

- Que el señor Juez Superior Titular Ramiro Antonio Bustamante Zegarra ha sido designado como Juez Supremo Provisional de la Sala Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Que, la señora Juez Superior Titular, Carolina Teresa Ayvar Roldán ha sido designada como Jueza Suprema Provisional de la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Que, el señor Juez Superior Titular, Celis Mendoza Ayma ha sido designado como Juez Superior Provisional de la Tercera Sala Penal Superior Transitoria Especializada en Crimen Organizado de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.

TERCERO.- Que, estando a lo expuesto precedentemente corresponde realizar la reconfiguración de las Salas Superiores del Distrito Judicial de Arequipa para el año judicial 2021, y en dicho sentido, modificar la parte resolutoria de la Resolución Administrativa de Presidencia N° 001-2021-P-CSJAR-PJ, para lo cual se tomará en cuenta lo establecido por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 319-2019-CE-PJ publicada en el diario Oficial El Peruano el 21/08/2019, aprobó el cuadro de antigüedad y méritos de los señores Jueces Superiores Titulares a nivel Nacional, el mismo que ha sido considerado por este Despacho, así también el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, mediante



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Resolución Administrativa N° 00009-2020-CED-CSAR-PJ de fecha 15 de diciembre del 2020, aprobó el cuadro de antigüedad y méritos de los señores Jueces Titulares Especializados y Mixtos de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, el mismo que ha sido considerado por este Despacho.

Por lo que en uso de las facultades otorgadas el artículo 90° inciso 7) de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia constituidas en Unidades Ejecutoras, artículo 9° inc. 7;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR en parte la Resolución Administrativa de Presidencia N° 001-2021-P-CSJAR-PJ, en los extremos que correspondan; subsistiendo los demás extremos que no sean objeto de modificación o no se opongan a la presente.

Artículo Segundo.- MODIFICAR la **CONFORMACIÓN** de las **SALAS SUPERIORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA** para el **AÑO JUDICIAL 2021**, acorde al siguiente detalle:

PRIMERA SALA CIVIL	Sr. Juez Superior Titular, José Francisco Carreón Romero, quien la Presidirá.
	Sr. Juez Superior Titular, Eloy Zamalloa Campero.
	Sr. Juez Superior Provisional, Carlos Enrique Polanco Gutiérrez
SEGUNDA SALA CIVIL	Sr. Juez Superior Titular, Emmel Benito Paredes Bedregal, quien la Presidirá.
	Sr. Juez Superior Titular, René Santos Cervantes López
	Sr. Juez Superior Titular, José Luis Yucra Quispe
TERCERA SALA CIVIL	Sr. Juez Superior Titular, Nímer Roberto Marroquín Mogrovejo quien la Presidirá.
	Sr. Juez Superior Titular, César Arturo Burga Cervantes.
	Sr. Juez Superior Provisional, Edgard Pineda Gamarra
PRIMERA SALA LABORAL PERMANENTE	Sr. Juez Superior Titular, Rufo Isaac Rubio Zevallos, quien la Presidirá.
	Sr. Juez Superior Titular, Luis Alberto Rodríguez Pantigoso
	Sra. Jueza Superior Provisional, Lourdes Alejandra Paredes Lozada
SEGUNDA SALA LABORAL PERMANENTE	Sr. Juez Superior Titular, Oscar Enrique Bejar Pereyra, quien la Presidirá
	Sr. Juez Superior Titular, Kenneth Fernando del Carpio Barreda.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

	Sr. Juez Superior Provisional , Miguel Angel Irrazabal Salas
TERCERA SALA LABORAL PERMANENTE	Sr. Juez Superior Titular, Jhony Barrera Benavides, quien la Presidirá.
	Sr. Juez Superior Titular, Edwin Adelo Flores Cáceres Sra. Jueza Superior Titular, Patricia Edith Reymer Urquieta.
PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES NCPP	Sr. Juez Superior Titular, Juan Luís Rodríguez Romero, quien la Presidirá.
	Sr. Juez Superior Titular, Roger Pari Taboada.
	Sr. Juez Superior Provisional, Orlando Eleno Trinidad Abril Paredes
SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES NCPP	Sra. Jueza Superior Titular, Carmen Encarnación Lajo Lazo, quien la Presidirá
	Sr. Juez Superior Titular César de Cuba Chirinos.
	Sr. Juez Superior Provisional, Carlos Mendoza Banda
TERCERA SALA PENAL DE APELACIONES DEL NCPP	Sr. Juez Superior Titular, Carlo Magno Florentino Cornejo Palomino, quien la Presidirá
	Sr. Juez Superior Titular, Consuelo Cecilia Aquize Díaz de Montes de Oca
	Sr. Juez Superior Titular, Nicolás Iscarra Pongo
CUARTA SALA PENAL DE APELACIONES	Sr. Juez Superior Titular, Fernán Fernández Ceballos, quien la Presidirá
	Sra. Jueza Superior Titular, Sandra Janette Lazo De La Vega Velarde.
	Sr. Juez Superior Provisional, Carlos Luna Regal
SALA DE APELACIONES TRANSITORIA ESP. EXTINCIÓN DE DOMINIO	Sr. Juez Superior Titular, Max Marco Delfín Rivera Dueñas, quien la Presidirá
	Sr. Juez Superior Titular, Erazmo Armando Coaguila Chávez
	Sra. Jueza Superior Titular, Maria Paola Venegas Saravia.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

SALA MIXTA DES. E ITINERANTE DE CAMANÁ	Sr. Juez Superior Titular, María Eulalia Concha Garibay, quien la Presidirá
	Sr. Juez Superior Provisional, Luis Eduardo Madariaga Condori
	Sr. Juez Superior Provisional, Carmen Astrid Peñafiel Díaz

Artículo Tercero.- DISPONER que el Colegiado de la Primera Sala Civil se complete con el señor **Juez Superior Provisional Carlos Eduardo Polanco Gutiérrez**, en tanto permanezca la designación del señor magistrado Ramiro Antonio Bustamante Zegarra como Juez Supremo Provisional de la de la Sala Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

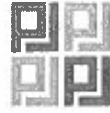
Artículo Cuarto.- DISPONER que el Colegiado de la Segunda Sala Laboral Permanente-Contenciosa se complete con el señor **Juez Superior Provisional Miguel Angel Irazabal Salas**, en tanto permanezca la designación de la señora magistrada Carolina Teresa Ayvar Roldán como Juez Suprema Provisional de la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República..

Artículo Quinto.- DISPONER que el Colegiado de la Primera Sala Penal de Apelaciones sea completado con el señor Juez Superior Provisional Orlando Eleno Trinidad Abril Paredes, en tanto el señor Juez Superior Celis Mendoza Ayma permanezca como Juez Superior Provisional de Tercera Sala Penal Superior Transitoria Especializada en Crimen Organizado de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada..

Artículo Sexto.- DISPONER que los señores Magistrados que integran alguno de los Colegiados del área penal Liquidación y Nuevo Código Procesal Penal, y que con motivo de la expedición de la presente resolución lo sean en diferente sala superior o hayan retornado a su Juzgado de origen **DEBERÁN** continuar conociendo los procesos en los que han intervenido hasta su culminación en los casos en los que se haya producido un cambio de Juez Superior y haya peligro de quiebre de juicio oral o lecturas de sentencia para lo cual a través de la presente quedan habilitados para que procedan a ejercer dicha función, debiendo dar cuenta a este Despacho para prever las medidas necesarias que aseguren de ser el caso el funcionamiento de su Sala y/o Juzgado de Origen.

Artículo Séptimo.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario de Avisos Judiciales, Página WEB de esta Corte Superior de Justicia, y Notificador Electrónico (Zymbra) por el plazo de diez días.

Artículo Octavo.- PÓNGASE la presente en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Cortes Superiores del País, OCMA, Gerencia General, Salas y Juzgados del Distrito Judicial, ODECMA, Administración Distrital, Jefatura de la Unidad



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Administrativa y de Finanzas, Jefatura de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo,
Jefatura de Servicios Judiciales, Coordinación de Personal, e interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Javier Fernández Davila Mercado
PRESIDENTE